

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOCAM S.A.

En la ciudad de Quito, el viernes 28 de marzo del 2014, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INMOCAM S.A., en el local de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N41-84, a las 18h00 horas.

Encontrándose reunido y representado el 100% del Capital Social, los accionistas o sus representantes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de igual manera resuelven tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Examen y Aprobación en su caso de los Informes de Administradores y Comisarios y el Balance y Cuentas del Ejercicio.
- 2.- Distribución de beneficios sociales.
- 3.- Revisión del estado de liquidación de la compañía.

La Representante Legal y Liquidadora principal de la compañía, Sra. Michelle Hinojosa declara instalada la Junta y da lectura de los socios asistentes, resultando que asisten:

Sr. Augusto Müller, Sr. Patrick Müller, Sr. Stephan Müller y Sra. Nathalie Muller; encontrándose presente y representado por sus propietarios, un Capital Social de \$25.000 USD equivalente a 25.000 acciones nominativas y ordinarias de \$ 1.00 valor de cada una; es decir el 100% de Capital Social de la Compañía, con un total de 25.000 votos.

La Liquidadora principal pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día que dice: **Examen y aprobación en su caso de los Informes de Administradores y Comisarios y el Balance y Cuentas del Ejercicio.** La liquidadora principal, Sra. Michelle Hinojosa, da lectura al informe del Administrador, el mismo que puesto a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad de los concurrentes, con capacidad para hacerlo.

Acto seguido el Comisario principal da lectura a su informe, el mismo que puesto a consideración de la Junta, es aprobado por la unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo.

A continuación la Sra. Michelle Hinojosa, da lectura al Balance cortado al 31 de Diciembre del 2013 y de las cuentas del mismo ejercicio económico. Puestos a consideración de la Junta, son aprobados por unanimidad de los concurrentes, con capacidad para hacerlo.

La Liquidadora principal pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día que dice: **Distribución de los Beneficios Sociales.**

La Sra. Michelle Hinojosa señala que como la compañía está en proceso de liquidación no hay beneficios sociales que distribuir ya que durante el ejercicio solo se han generado gastos. A continuación reporta a los socios el valor total de pérdida generada por la compañía en el ejercicio por gastos incurridos sin ingresos en el periodo 2013.

PÉRDIDA 2013	-49.013.46, USD
---------------------	------------------------

La distribución de los beneficios sociales propuesta es aprobada por unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo.

La liquidadora principal pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día que dice **Revisión del Estado de liquidación de la compañía.**

La Sra. Michelle Hinojosa informa que el proceso de liquidación está en su etapa final.

Una vez terminado el conocimiento y resolución de todos los puntos constantes en el orden del día, se deja constancia de que se incorpora al expediente de esta sesión, los siguientes documentos:

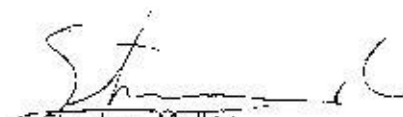
- Original del Informe de Administrador por el Ejercicio Económico 2013.
- Original del Informe de Comisario, sobre el Balance y Cuentas del Ejercicio 2013.
- Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

Luego de un receso para la elaboración de la presente Acta, esta fue leída y aprobada sin modificación. La señora Liquidadora Principal declara clausurada la sesión a las 19h00.

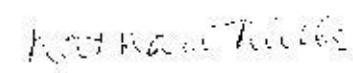
Para constancia firman la presente Acta, por duplicado la señora Liquidadora principal y los señores Accionistas, en Quito a 28 de marzo del 2014.


Augusto Müller T.
Accionista

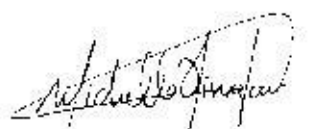

Patrick Müller
Accionista



Stephan Müller
Accionista



Nathalie Müller
Accionista



Michelle Hinojosa
Liquidadora Principal